COMERCIALIZADORA Y SUMINISTRADORA DE VACUNAS MEDERI BD S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

A los accionistas y miembros de la Junta Directiva de la empresa COMERCIALIZADORA Y SUMINISTRADORA DE VACUNAS MEDERI BD S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la empresa COMERCIALIZADORA Y SUMINISTRADORA DE VACUNAS MEDERI BD S.A., una compañía anónima constituida en el Ecuador, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre del 2016.

   Para el ejercicio económico 2016, se han observado todas y cada una de las disposiciones legales, estatutarias, leyes, normas y procedimientos y se han dado cumplimientos a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, así como las del Directorio, cuyas actas han sido debidamente legalizadas.

   La gestión y control operacional de la empresa se basan en una conveniente planificación y programación de la comercialización y ventas de los productos y se soportan en el control presupuestario que anualmente elabora la gerencia.

   Los libros sociales accionistas de participaciones-actas, expedientes, comprobantes, archivos y documentos, se mantienen debidamente actualizados de acuerdo a las disposiciones establecidas en la ley de compañías.
2. Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios. Así mismo, hemos revisado el balance general de la Empresa al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados, de cambio en el Patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha.
3. La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeña y medianas entidades (NIIF para las PYMES). Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.

   Se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se dieron cumplimientos las disposiciones legales vigentes o reformadas, especialmente las referentes al reconocimiento de ingresos y gastos, provisiones, activos fijos, depreciaciones, amortizaciones y valoración de inventarios.

La compañía al 31 de diciembre del 2016, mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo a lo establecido en las antes indicadas normas.

4. En mi opinión, luego de la revisión de los balances y documentos, el estado de situación financiera consolidada al 31 de diciembre del 2016, la empresa está planificando nuevas estrategias para seguir con las operaciones en el campo de la prestación de servicios dentro del país.
5. La empresa durante el presente año, mantuvo un movimiento estable de sus gastos e ingresos.
   En lo que respecta a la estructura financiera, la independencia patrimonial es invariable.
6. En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe permito recomendar a los señores accionistas de que se aprueben los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.

Considero que la revisión provee una base razonable para la opinión.

Atentamente,

Carlos Andrés Bohórquez Domínguez
C.I.: 220011322-9
COMISARIO